

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

ASISTENCIA:

PRESIDENTA:

SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública del día de hoy, diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, correspondiente a esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De manera oportuna se repartió el acta de la sesión anterior, si no tienen algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueba el acta? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Corresponde, en primer lugar, dar cuenta con los asuntos asignados a mi ponencia. Dé cuenta por favor, licenciado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO LUIS MAURICIO RANGEL ARGÜELLES: Con el permiso de ustedes, solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números 1, 2, 3, 4, 8, 13, 14 y 15.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1317/2017

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto, y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 141/2018.
ENTRE LOS CRITERIOS
SUSTENTADOS POR EL SÉPTIMO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL
VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y EL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL
VIGÉSIMO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SI EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Este proyecto lo presenté con criterio mayoritario, en el caso particular, estimo que procede el amparo indirecto contra el acto precisado en esta contradicción, porque se trata de un acto de molestia que afecta el interés jurídico del gobernador, en general, y es un acto dictado fuera de juicio; votaré en contra y haré voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6158/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra, y anuncio voto particular.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Este asunto venía de un retorno de la ponencia del señor Ministro Gutiérrez, estaba por el desechamiento, se lo presenté y, por lo tanto, estoy con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 316/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Voy a sostener el proyecto. La cuestión de personalidad de legitimación –según ha sido establecido por este Alto Tribunal– tiene que ser analizada de oficio por el órgano revisor, porque es lo que le va a dar procedencia; en este caso, primero, no fueron presentados los estatutos conforme a los cuales se va a derivar la personalidad y la legitimación del liquidador pero, además, hay indicios de que esta persona falleció antes de promover el juicio de garantías; en este sentido, conforme a una tesis de este Alto Tribunal, el juez de amparo tiene la obligación, ante cualquier indicio de la actualización de una causal de improcedencia, de actuar de oficio y recabar aquellas pruebas pertinentes que se tenga por demostrada –fehacientemente o no– la causal de

improcedencia; entonces, lo voy a sostener tal y como lo presenté.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, el informo que existe una mayoría de cuatro votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO.

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA SALA PARA QUE SEA RETURNADO ESTE ASUNTO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE FONDO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7822/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4416/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. DESE VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 14

AMPARO DIRECTO 11/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA ADHERENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO EN REVISIÓN 329/2018.
RECURRENTE: AGENTE DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA AL JUZGADO
DÉCIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN
MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE
MÉXICO Y OTRO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Este asunto lo presenté conforme al criterio mayoritario, según el precedente, –Amparo en Revisión 329/2018– pero votaré en contra. Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2970/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5804/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE ORDENA DAR VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4135/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4439/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 185/2018.
ENTRE LOS CRITERIOS
SUSTENTADOS POR EL NOVENO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EL
SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO
Y EL SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL
TERCER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 199/2018.
ENTRE LOS CRITERIOS
SUSTENTADOS POR EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO Y EL
OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE QUEJA 80/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA MULTA IMPUESTA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias licenciado.

Buenas tardes licenciado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO GABINO GONZÁLEZ SANTOS: Buenas tardes.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor, con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Cossío.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que, por instrucciones del Ministro ponente, el asunto identificado con el número económico 1, que corresponde al Recurso de Reclamación 948/2018, queda en lista.

Asimismo, solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer término, con los asuntos listados con los números 2, 3, 4, 7, 8, 13 y 14.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 268/2016, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 1316/2011.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE SU TITULAR PROCEDA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 23/2016.

CUARTO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD 26/2017.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias señor secretario. En este asunto, como cuestión previa, quiero plantearles que en el procedimiento del cumplimiento de la sentencia de amparo, participé como magistrada de circuito, entonces les planteo la posibilidad de encontrarme impedida en términos de lo previsto en el artículo 51, fracción VIII, de la Ley de Amparo.

En consecuencia, cedo la palabra y esta Presidencia al señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, para que se determine lo conducente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES COSSÍO DÍAZ: Muchas gracias señora Ministra Presidenta. En términos del artículo 24 de la Ley Orgánica, tomo provisionalmente la Presidencia de la Sala, y habiendo hecho la señora Ministra Piña Hernández el planteamiento, y dado las razones por las cuales considera estar en causa de impedimento, pregunto a los señores Ministros –en votación económica– ¿consideran fundado este impedimento? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

LOS CUATRO CONSIDERAMOS IMPEDIMENTO.

En consecuencia, procederemos a analizar el fondo del asunto con exclusión de la señora Ministra Piña, por haber sido declarada impedida legalmente. ¿Identificó usted los puntos resolutivos, verdad señor secretario?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pregunto entonces: ¿en votación económica el asunto puede ser aprobado? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

ESTÁ RESUELTO ESTE ASUNTO.

Y, habiendo ejercido la Presidencia, por la razón que señaló la señora Ministra Piña, le devuelvo la misma. Muchas gracias señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias a usted señor Ministro. Continúe con la lista.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 3**AMPARO EN REVISIÓN 888/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE REPONE EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 118/2014.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA EL PROYECTO QUEDA DESECHADO.

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA SALA PARA QUE SEA RETURNADO ESTE ASUNTO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE FONDO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
619/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra
Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del
proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En
contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra
Presidenta le informo que hay mayoría de tres votos en contra
del proyecto.

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA,
QUEDA DESECHADO EL PROYECTO.**

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA
SALA PARA QUE SEA RETURNADO ESTE ASUNTO ENTRE
LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA, PARA LA ELABORACIÓN
DE UN NUEVO PROYECTO DE FONDO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1586/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA EL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DE LA MISMA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:

Estaría en contra del proyecto, a mi juicio, no se surte la procedencia del recurso.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO EN REVISIÓN 76/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA CUARTA CONSIDERACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta le informo que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO ES DESECHADO.

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA SALA PARA QUE SEA RETURNADO ESTE ASUNTO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE FONDO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 13

CONTRADICCIÓN DE TESIS 57/2018. ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO Y LOS EMITIDOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO, EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO

CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES COMPETENTE PARA RESOLVER LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS RESPECTO DEL CRITERIO SOSTENIDO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

TERCERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.

CUARTO. DEBE PREVALEECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA, EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTE FALLO.

QUINTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:

Estaría en contra, en principio por la delimitación de la propia tesis; uno de los tribunales colegiados abandonó la tesis que sustentaba el siete de septiembre de dos mil dieciocho con la emisión de una tesis diferente, y en cuanto a agotar o no el principio de definitividad contra el acto que se está precisando, en términos del artículo 61 de la Ley de Amparo, considero que no se tiene que agotar el recurso porque se da la excepción prevista en la Ley de Amparo, con relación a los requisitos y para los efectos precisados en la suspensión. Haré un voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 14

CONTRADICCIÓN DE TESIS 411/2017. SUSCITADA ENTRE EL PLENO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO; Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, LA TESIS DE ESTA PRIMERA SALA, CUYO RUBRO Y TEXTO QUEDARON ANOTADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra. Este asunto es un retorno de mi ponencia, presenté el criterio contrario al que se está proponiendo; entonces, voto en contra y haré voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta, continúo dando cuenta conforme al orden previsto en la lista y de manera sucesiva.

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3495/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1614/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 24/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 27, 29, FRACCIÓN III, 32, FRACCIÓN III Y 33 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, POR LAS RAZONES ESTABLECIDAS EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE REALICE EL ESTUDIO DE LOS TEMAS DE LEGALIDAD PLANTEADOS.

CUARTO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO EN REVISIÓN 479/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 298, INCISO E), FRACCIÓN I Y 299 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. SE DECLARAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVOS.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 12/2018.
SUSCITADA ENTRE EL SÉPTIMO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL TERCER
CIRCUITO, EL TERCER TRIBUNAL
COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO
CIRCUITO Y EL NOVENO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL
PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A
QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 12

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 190/2018.
SUSCITADA ENTRE EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO
SÉPTIMO CIRCUITO Y EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
CIVIL Y DE TRABAJO DEL QUINTO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE
ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.**

**SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE
JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA
PRIMERA SALA, EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS
REDACTADA EN EL ÚLTIMO APARTADO DEL PRESENTE
FALLO.**

**TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS
JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE
RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA LEY
DE AMPARO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS Y RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta, por favor, con los **asuntos listos bajo la ponencia del señor Ministro Zaldívar.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ: Con mucho gusto señora Ministra Presidenta. Por instrucciones del señor Ministro ponente, queda en lista el asunto identificado con el número económico 1, que corresponde al Conflicto Competencial 343/2017.

Solicito su autorización, señora Ministra, Presidenta para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números económicos 5, 2 y 12.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1093/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. El veintiséis de septiembre de este año, se resolvió

el impedimento 53/2018, bajo su ponencia; solicité al Pleno y así fue calificado de legal el impedimento para conocer del asunto por tener relación de amistad con alguna de las partes de este proceso.

Consecuentemente, solicito nuevamente me tengan ustedes por impedido para conocer el asunto con fundamento en el artículo 55, fracción VIII, de la Ley de Amparo. Gracias señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se pone a consideración de los señores Ministros el impedimento planteado por el señor Ministro Cossío, con relación al conocimiento concretamente de este recurso de reclamación, por los motivos y las causas que expone. **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDA APROBADO EL IMPEDIMENTO.

Ahora, someto a su consideración el asunto número 5, correspondiente al Recurso de Reclamación 1093/2018.

Si no existe comentario alguno, se consulta a los Ministros, con excepción del Ministro Cossío, ¿en votación económica queda aprobado este asunto? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
42/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 12

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 404/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA DESECHADO EL PROYECTO.

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA SALA PARA QUE SEA RETURNADO ESTE ASUNTO ENTRE

LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE FONDO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, a continuación doy cuenta con los restantes asuntos de la lista.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5215/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1056/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1490/2018, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4051/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta, de manera conjunta, con los asuntos identificados con los números económicos 7 al 11, que corresponden a

ASUNTO NÚMERO 7

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 342/2018.
SOLICITANTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.**

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 343/2018.
SOLICITANTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.**

ASUNTO NÚMERO 9

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 344/2018.
SOLICITANTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.**

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 345/2018. SOLICITANTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 346/2018. SOLICITANTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE ACABA DE DAR CUENTA LA SEÑORITA LICENCIADA, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado. Dé cuenta por favor, con los **asuntos correspondientes a la ponencia del señor Ministro Pardo.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARAÍBAR TOVAR: Con mucho gusto señora Ministra Presidenta. Por instrucciones del señor Ministro ponente, queda en lista el asunto registrado bajo el número 12, que corresponde a la Solicitud de Sustitución de Jurisprudencia número 6/2018.

A continuación, solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos registrados bajo los números 5, 6, 9 y 11.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias. Inicio con el

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3723/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1335/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: También votaré en contra. Creo que en este recurso se da un tema de constitucionalidad y que sería de importancia y trascendencia para el orden jurídico nacional; entonces, votaré en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 594/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y AUTORIDADES DESTACADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7075/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA Y EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DE LA MISMA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Si me autoriza, a continuación daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4220/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO QUE RECLAMA DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE SEÑALADA EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
653/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3691/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1118/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2677/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
798/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 51/2018-
CA. ACTOR Y RECURRENTE:
MUNICIPIO DE CUERNAVACA,
MORELOS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO DE ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2018.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Finalmente, vamos a ver los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena**. Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO: Sí señora Ministra Presidenta.

Le informo que, por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos identificados en la lista bajo los números económicos 4, 6 y 12, que corresponden, respectivamente, al Amparo Directo en Revisión 5392/2015, al Amparo en Revisión 485/2016, y Solicitud de Sustitución de Jurisprudencia 9/2018.

Señora Ministra Presidenta, solicito su autorización para cambiar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos listados como 1 y 11.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1350/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: El proyecto lo presenté con el criterio de la mayoría, criterio que no comparto, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta le informo que en este asunto existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1732/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra, no puede analizarse en un recurso de revisión el cumplimiento de una sentencia anterior y los aspectos, además, son de mera legalidad.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en este asunto existe mayoría de tres votos en contra de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA SALA PARA QUE SEA RETURNADO ESTE ASUNTO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE FONDO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, continúo con el orden previsto en la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1271/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2362/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6213/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 402/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 136/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO CORRESPONDIENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 20/2017. QUEJOSO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO CORRESPONDIENTE,

PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDO POR EL DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN 27/2016.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente.

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 774/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias licenciada. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta, ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE ACABA DE DAR CUENTA LA LICENCIADA, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Vistos los asuntos listados para el día de hoy, me permito citar a los señores Ministros a la próxima sesión, que tendrá verificativo

el miércoles veinticuatro de octubre del año en curso. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.